

## CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA     
  LOTE O DFL2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA     
  SI     
  NO  
 AMPLIACION MAYOR A 100 m<sup>2</sup>     
  LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA     
  SI     
  NO  
 ALTERACION     
  REPARACION     
  RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



**TEMUCO**

REGION : **DE LA ARAUCANIA**

- URBANO     
  RURAL

N° DE CERTIFICADO
<b>RE-0554/2018</b>
FECHA
<b>10/12/2018</b>
ROL S.I.I.
<b>3207-40</b>
<b>3207-41</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6. N° **CC 1180 / 2011 - DD 2018 / 7316**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° **CC 1180 / 2011**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**, de la obra destinada a:

**VIVIENDAS**

ubicada en calle/avenida/camino **AV. MANUEL RECABARREN (ACTUALMENTE BRISAS DEL MAIPO N°2132)**

N° **-----** S/N° **-----** Lote N° **B1** Manzana **-----**

Localidad o loteo **ALTOS DEL MAIPO IV** Sector **URBANO**  
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

**D.F.L. N° 2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES - LEY N°19.537 Copropiedad Inmobiliaria**

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial **-----**

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
<b>INMOBILIARIA SOCOVESA SUR S.A.</b>		<b>96.791.150-K</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
<b>FERNANDO GONZALO ROMERO MEDINA</b>		<b>-----</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
<b>-----</b>		<b>-----</b>
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
<b>ALBERTO ERNESTO WEIL WAGEMANN</b>		<b>7.051.265-3</b>
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
<b>-----</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
<b>ROBERTO JORGE STOCKER LAGOS</b>		<b>6.509.978-0</b>
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<b>-----</b>		<b>-----</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
<b>RICARDO ALBERTO SCHLEEF VIGUERA</b>		<b>10.207.075-5</b>
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<b>-----</b>		<b>-----</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresponde.		R.U.T.
<b>RICARDO ALBERTO SCHLEEF VIGUERA</b>		<b>10.207.075-5</b>
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<b>-----</b>		<b>-----</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
<b>-----</b>		<b>-----</b>
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<b>-----</b>		<b>-----</b>

**6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
OBRA NUEVA	1657	07/12/2011	8.065,11
RESOLUCIÓN N°	FECHA	02/12/2014 - 05/03/2015 - 02/10/2017	
1227 / 162 / 1704			

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	-----
Parte a Recepcionar:	1.122,99		SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
			DESTINO (S)
			VIVIENDAS

**7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN** (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidentes los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) **-PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 1657/2011, DE FECHA 07/12/2011, REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA.**

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CONSTRUCTORA SOCOVESA SUR S.A.	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	461-C	12/09/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	RIGOBERTO MELLA VILLEGAS	S.E.C.	1851094	29/08/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	AGUILERA VENEGAS YASNA SOLANGE	S.E.C.	1856353	05/09/2018
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	CONSTRUCTORA SOCOVESA SUR S.A.	SEGÚN DETALLE EN SECCIÓN NOTAS DEL PRESENTE CERTIFICADO		
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Otros (especificar):	-----	-----	-----	-----

**9.- MODIFICACIONES MENORES** (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

**NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

• Se otorga RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN a OBRA NUEVA, con destino VIVIENDA, correspondiente a ETAPA 2B de 11 unidades de vivienda del CONDOMINIO TIPO "A" ALTOS DEL MAIPO IV, emplazado en el LOTE B1, por una SUPERFICIE EDIFICADA de 1.122,99 m<sup>2</sup>, de acuerdo a los Permisos de Edificación antes mencionados (se adjunta listado detallado de viviendas)

- 11 VIVIENDAS modelo WY-11.1T de 102,09 m<sup>2</sup> Superficie Edificada: 1.122,99 m<sup>2</sup>

• El proyecto cuenta con las siguientes Resoluciones Complementarias, Resolución N°273/2012 de fecha 12/11/2012, Resolución N°118/2014 de fecha 06/05/2014, Resolución N°336/2017 de fecha 11/09/2017, Resolución N°375/2017 de fecha 24/10/2017 y Resolución N°165/2018 de fecha 04/07/2018. -

• El proyecto cuenta con las siguientes Recepciones de Obras de Edificación, Recepción Parcial N°12/2015 de fecha 15/01/2015, Recepción Parcial N°124/2015 de fecha 13/03/2015, Recepción Parcial N°413/2017 de fecha 30/11/2017, Recepción Parcial N°RE-0041/2018 de fecha 18.01.2018 y Recepción Parcial N°RE-0434/2018 de fecha 05.09.2018, considerando la actual recepción de obras resulta un total construido de 8.104,63 m<sup>2</sup>. -

• Consta en el expediente Certificado Especial de Pre-Numeración N°19/2014 de fecha 23/06/2014, según el cual le corresponde al CONDOMINIO B1 - ALTOS DEL MAIPO IV la dirección Calle Brisas del Maipo N°2132. -

• El Lote B1 de 18.804,00 m<sup>2</sup> donde se desarrollo en proyecto, cuenta con Certificado de Recepción Definitiva de Obras Urbanización N° 01/2015, de fecha 15/01/2015, archivado en carpeta de Subdivisión N°81/2011. -

• Informes de Laboratorio LABOTEC - TEMUCO, de los ensayos de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente recepción:

- N° 36660/1 fecha 04-07-2018
- N° 36587/1 fecha 14-06-2018

• Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -

• Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C. -

• Carpeta de Construcción N°1180/2011. -



RMS/RAC/CAT/RRC/mpc  
C.c.: CATASTRO

